



COMUNICADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)  
SOBRE PESCANOVA

11 de julio de 2013

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), una vez recibido el informe de investigación forense realizado por la firma KPMG a Pescanova, ha iniciado las actuaciones oportunas para determinar el alcance de los incumplimientos por parte de la citada empresa de los artículos 26, 27 y 35 de la Ley del Mercado de Valores relativos al contenido de los folletos de admisión y emisión, y a la remisión de información periódica y Cuentas Anuales de las sociedades cotizadas.